

Mérida, Yucatán, 21 de julio de 2025.

**La Universidad de las Artes de Yucatán
Convoca:**

A las personas inscritas en el Curso de **Mitologías contemporáneas en el cine, la televisión y otros medios digitales**, o **Introducción a la música occidental** o **Taller Método Feldenkrais** o **Sesiones de Yoga estilo Vinyasa (principiantes)**, correspondiente al periodo de otoño 2025, ya sean estudiantes regulares de la UNAY, egresados, así como personas externas, a participar en los dos descuentos, que serán asignados de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	COSTO	DESCUENTO
Mitologías contemporáneas en el cine, la televisión y otros medios digitales	\$700	\$420
Introducción a la música occidental	\$580	\$420
Taller Método Feldenkrais	\$850	\$420
Sesiones de Yoga estilo Vinyasa (principiantes).	\$900	\$420

Requisitos para ser beneficiario

Las personas que formen parte de la población objetivo y que deseen ser beneficiarias de los descuentos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

I. En el caso de estudiantes regulares UNAY:

- No adeudar el pago de colegiaturas.
- Haber cubierto en su totalidad la cuota de inscripción o reinscripción al periodo académico en curso.
- Haber obtenido un promedio general mínimo de 8.5 en el periodo académico anterior, demostrado a través de una constancia de estudios.

II. En el caso de los egresados de la UNAY:

- No adeudar el pago de colegiaturas ni materiales o equipos que sean propiedad de la Universidad.

III. En el caso de los estudiantes externos:

- Haber obtenido un promedio general mínimo de 8.5 en el periodo académico anterior, demostrable a través de una constancia de estudios.



Documentación

Las personas que formen parte de la población objetivo y que deseen ser beneficiarias de los descuentos deberán presentar la siguiente documentación, en original y copia para cotejo:

- I. Solicitud de descuento debidamente llenada disponible en el siguiente enlace: <https://www.unay.edu.mx/unay/servicio/educacion-continua/diplomado-curso-taller-coloquio/>.
- II. La solicitud de preinscripción debidamente llenada, contenida en el siguiente enlace: <https://forms.gle/3zapT1YRniZeudom6>.
- III. La Clave Única de Registro de Población.
- IV. Copia de la credencial con matrícula de la escuela en caso de contar con ella, o la identificación oficial vigente que contenga nombre, fotografía y firma. Se considerarán como documentos oficiales de identificación personal: la credencial para votar y el pasaporte.
- V. En el caso de **estudiantes de la UNAY**, deberán presentar además la siguiente documentación:
 - a) El último recibo de pago de la colegiatura.
 - b) El último recibo de pago de la cuota de inscripción o reinscripción al periodo académico en curso.
 - c) La última boleta de calificaciones.
- VI. En el caso de los **egresados de la UNAY**, deberán presentar además la siguiente documentación:
 - a) La constancia de egreso oficial expedida por el Departamento de Servicios Escolares.
 - b) La carta de no adeudo de materiales o equipo que sean propiedad de la Universidad, expedida por el área académica correspondiente.
- VII. En el caso de los **estudiantes externos**, deberán presentar además la siguiente documentación:
 - a) La última boleta de calificaciones.
 - b) La carta de recomendación de la institución pública de su procedencia.

El plazo aplicable a los descuentos otorgados en esta convocatoria será del periodo correspondiente a los meses de **agosto a noviembre del 2025**.



Procedimiento para el otorgamiento de los descuentos:

Fechas	Horario	Procedimientos	Requerimientos	Página/ Dirección
Julio: Martes 22.	A partir de las 09:00	Publicación de la convocatoria	--	www.unay.edu.mx
Julio: Miércoles 23 Jueves 24 y viernes 25. Lunes 28.	De 9:00 a 15:00	Registro y entrega de la documentación al Departamento de Educación Continua de acuerdo al tipo de beneficiario	Las personas interesadas en participar en la presente convocatoria deberán ingresar de forma personal e individual	Departamento de Educación Continua de la Universidad de las Artes de Yucatán, Calle 55 núm. 435 entre calle 48 y 46 Col. Centro C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México
Julio: Jueves 31	A las 11 horas	Sesión en que se seleccionará a los beneficiarios con la presencia de un representante del Departamento de Vinculación, Educación Continua, Secretaría Académica, de Finanzas, y un representante de la Dirección de área, en caso de ser necesario. En la Sala de Juntas de Rectoría.	--	--
Agosto: Martes 5	A partir de las 9:00 am	Publicación dictamen de los beneficiarios	--	www.unay.edu.mx
Agosto Lunes 11	hasta las 23:59 pm	Fecha límite para inscripción a los cursos de Taller Método Feldenkrais , o Introducción a la música occidental , o Mitologías contemporáneas en el cine, la televisión y otros medios digitales , o Sesiones de Yoga estilo Vinyasa (principiantes) .	Entrega del comprobante de pago que contiene el costo de la actividad menos el descuento otorgado	Departamento de Educación Continua, de la Universidad de las Artes de Yucatán, Calle 55 núm. 435 entre calle 48 y 46 Col. Centro C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México
		Inicio de los cursos de:		

Calle 55 núm. 435 entre calle 48 y 46 Col. Centro C.P. 97000 T +52 (999) 930 14 90 Mérida, Yuc. México

unav.edu.mx



Agosto viernes 8	De 7:30 a 8:30	Taller Feldenkrais	Método	-----	Salón 8 edificio B (Teatro)
Viernes 29	De 16:00- 18:00 hrs.	Introducción a la música occidental.		-----	Salón 10 Edificio C (Música)
Septiembre: Martes 2	De 16 a 18 hrs	Sesiones de Yoga estilo Vinyasa (principiantes),		-----	Salón 6 de Edificio B (Danza)
Jueves 18	De 17 a 19 horas	Mitologías contemporáneas en el cine, la televisión y otros medios digitales		-----	Salón 1 Edificio A. Educación Continua

Los pagos de inscripción, a cualquier actividad que comprenda a esta convocatoria, no serán reembolsables por ninguna circunstancia. Los beneficiarios deberán notificar oportunamente al Departamento de Educación Continua sobre cualquier cambio en su situación personal, económica o académica relacionada con la solicitud y recepción del descuento.

No cumplir con los compromisos adquiridos y estipulados en el convenio suscrito y con los lineamientos de acreditación establecidos por cada actividad, traerá como consecuencia no recibir constancia alguna por parte de la Universidad.

La presente convocatoria estará disponible, únicamente, en las fechas y horarios indicados, por tanto, no habrá prórroga o periodo extraordinario.

La participación en la convocatoria de verano 2025 establece la aceptación de sus bases, por lo que los resultados serán definitivos e inapelables.

La selección de las personas beneficiarias se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el acuerdo Acuerdo ESAY 1/2019 por el que se emiten las Reglas de operación del Programa de Subsidios y ayudas denominado Becas, Apoyos Económicos y Descuentos a Estudiantes de la Universidad de las Artes de Yucatán, en observancia de lo establecido en el artículo cuarto transitorio del decreto número 469/2017 por el que se crea la Universidad de las Artes de Yucatán, modificado por Decreto 608/2023 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día 24 de febrero del año 2023

Rúbrica

Arq. Domingo Rodríguez Semerena
Rector de la Universidad de las Artes de Yucatán

